

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Experimentales, en su sesión que tuvo lugar el 22 de octubre de 2018, por el que se modifica el acuerdo de fecha 4 de Diciembre de 2013, sobre el reconocimiento de créditos del Título de Técnico Superior en Salud Ambiental para el Grado en Ciencias Ambientales, y que definitivamente queda como sigue:

Tipo de créditos que se reconocen en el grado de Ciencias Ambientales	Número de créditos ECTS
Créditos reconocidos optativos	12
Créditos reconocidos obligatorios	6
TOTAL CRÉDITOS	18

Asignaturas del grado en Ciencias Ambientales que quedan exentas de matrícula	
Nombre	Código
Ruido y Contaminación (6 ECTS optativos)	203041
Prácticas en Empresa y Ejercicio Profesional (6 ECTS optativos)	203035
Tratamiento de Aguas y Gestión de Residuos (6 ECTS obligatorios)	203029

Jesús Rexach Benavides
Presidente por delegación de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Facultad de Ciencias Experimentales

Código Seguro de verificación: uHYcVAurPbko6L0G1S6HuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JESUS JOSE REXACH BENAVIDES	FECHA	21/11/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	uHYcVAurPbko6L0G1S6HuA==	PÁGINA 1/1



uHYcVAurPbko6L0G1S6HuA==